



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 31 de mayo de 2018

EXP-EXA N° 8403/2013

RESCD-EXA: 244/2018

VISTO el pedido de prórroga por dos años, presentados a fs. 37 por el Ing. Mario Héctor Omar LAZARTE, para elevar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, cuyo plazo venció el 23/09/16 y que asimismo solicita reconocimientos de créditos, y

CONSIDERANDO:

Que con respecto al pedido de prórroga solicitado por el maestrando para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría, el Comité Académico expresa en su despacho emitido con fecha 5/4/18: "Esta comisión aconseja previo a otorgar la prórroga, presentar el Plan de Trabajo de Tesis antes del 30 de junio de 2018."

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Maestría en Energías Renovables a fs. 42, aconseja:

- a) Conceder al Ing. LAZARTE el reconocimiento de 4 (cuatro) créditos para la maestría.
- b) Otorgar prórroga hasta el 30/06/18 para que el Ing. LAZARTE presente el Plan de Trabajo de maestría.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 23/05/18)

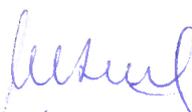
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar prórroga hasta el 30/06/2018, para que el Ing. Mario Héctor Omar LAZARTE, DNI N° 17.308.915 presente el Plan de Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTÍCULO 2º: Otorgar al Ing. Mario Héctor Omar LAZARTE, 4 (cuatro) créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables por haber aprobado, con calificación 8,60 (ocho c/ 60), el Curso de Posgrado "Acondicionamiento bioclimático, recursos bioenergéticos y educación energética integral: ejes para el desarrollo local con uso de energías renovables" de 40 horas cuya certificación rola a fs. 38 y 39 de estos actuados.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Ing. Mario Héctor Omar LAZARTE, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.